

NIE X2923099-Y

D. ABDELLAH ACHBIL E HIJA

NIE X5080481-B

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 21 de noviembre de 2011.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2792.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 15 de noviembre de 2011, registrada al nº 0563, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con el capítulo 2 art. 8 de las "Bases de la Convocatoria para la constitución de Bolsas de Trabajo para contrataciones temporales y nombramiento de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla" (BOME nº 3-Bis de fecha 3 de

abril de 2009), se requiere a D. Mustafa Kaddur Mohamed con D.N.I. 45.285.763-M, solicitante de la Bolsa en la categoría profesional de Oficial de Electromecánica, que aporte la Titulación original exigida en las mencionadas Bases en dicha categoría. Transcurrido el periodo de diez días naturales para aportar la documentación requerida sin recibir la Administración lo solicitado y habiéndosele notificado al interesado que de no hacerlo quedaría excluido de la citada categoría de la Bolsa, VENGO EN ORDENAR la exclusión de D. Mustafa Kaddur Mohamed en la categoría profesional de Oficial de Electromecánica de la Bolsa de Trabajo del año 2009."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 24 de noviembre de 2011.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2793.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden núm. 0566 de fecha 21 noviembre de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la lista definitiva para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico, oposición libre, se observa que el aspirante nº 13 D. Mario T. Marcos Gómez es hermano de D.^ª M.^ª José Marcos Gómez, nombrada como Vocal Titular del Tribunal de Selección de la plaza mencionada anteriormente, por lo tanto, VENGO EN DISPONER:

1.- La sustitución, como Vocal Titular, de D.^ª M.^ª José Marcos Gómez por D.^ª Belén Noguero Abián, nombrada como Vocal Suplente del mismo Tribunal.

2.- La sustitución, como Vocal Suplente, de D.^ª Belén Noguero Abián por D. Antonio Cabo Tuero."

Lo que se traslada para su publicación.